

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEITAR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2017, siendo las nueve horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BEITAR S.A., en el local de la compañía ubicado en la Cda. La Garzota Etapa 3 Manzana 80 Solar 10, con los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL
MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE	\$796.00
DALINDA ANDREA BENÍTEZ PERALTA	\$ 4.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Dalinda Andrea Benítez Peralta y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Manuel Enrique Benítez Vite, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

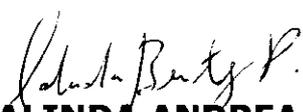
1. Los informes del Gerente General y Comisario, del ejercicio económico del año 2016.
2. El estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016, y,
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

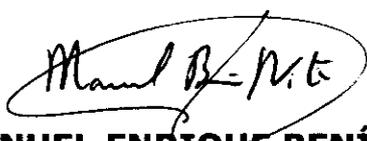
Verificado que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y conoce el primer punto del orden del día, esto es, el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2016., y luego de las consideraciones entre los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, absteniéndose el señor Manuel Enrique Benítez Vite por ser representante de la compañía, luego, los accionistas deciden aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

Acto seguido, los accionistas tratan el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver lo siguiente: el estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016. Los accionistas, conocen y analizan los estados antes mencionados en su orden, y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad los aprueban, con la abstención del señor Manuel Enrique Benítez Vite. Gerente General.

Por último, los accionistas, tratan el tercer punto del orden día, tomando la palabra el señor Manuel Enrique Benítez Vite, Gerente General, manifestando que la compañía ha tenido en el ejercicio económico 2016 una utilidad de US. \$22,920.36, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es: 15% de Participación de Trabajadores US. \$ 3,438.05, el Impuesto a la Renta causado US. \$6,802.62, y 10% de Reserva Legal US \$1,267.97, resulta una Utilidad Neta para los Accionistas de US. \$ 11,411.72, que pone a consideración de la Junta de Accionistas para su decisión. La Junta de accionistas luego de discernir el resultado económico 2016, decide repartir dichas utilidades del ejercicio, en dividendos en proporción al porcentaje de acciones que posean los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 9h40. Para constancia firman al pie: f) Dalinda Andrea Benítez Peralta, Presidente de la Junta; f) Manuel Enrique Benítez Vite, Secretario de la Junta; f) Dalinda Andrea Benítez Peralta, accionista; f) Manuel Enrique Benítez Vite, accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 27 de marzo del 2017.


**DALINDA ANDREA BENÍTEZ
PERALTA**
Presidenta de la Junta


MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE
Secretario de la Junta